



Editorial

La Federación Departamental de Club de Madres de Ayacucho (FEDECMA), la Asociación Regional de Maestros en Educación Intercultural Bilingüe de Ayacucho (ARMEIBA) y Tarea Asociación de Publicaciones Educativa te alcanzamos el primer número del boletín Saywa, Señal en el camino, con el objetivo de aportar al debate entre la sociedad civil y las autoridades del gobierno regional y local en torno a la Educación intercultural Bilingüe (EIB) y a la equidad de género, a fin de que se impulsen e implementen políticas, que mejoren la calidad educativa y promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La EIB es un tema importante en Ayacucho, región multicultural y multilingüe, con población quechua, machiguenga y asháninka asentadas en diferentes áreas de su territorio. Esta realidad lingüística y diversidad cultural ha sido recogida, por el Gobierno Regional y las organizaciones de la sociedad civil en el Proyecto Educativo regional y en el Plan de Mediano Plazo en los que se ha priorizado la implementación de una política de EIB.

Por otro lado, es otra urgencia impulsar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y equidad de género, en una región donde el 18% de las mujeres que vive en las zonas rurales no culmina su educación básica, mientras que las labores productivas y políticas son principalmente ejercidas por varones, siendo relegadas a labores de la casa y de la crianza a las mujeres. Consideramos que la escuela puede ser un espacio de convivencia democrática y de aprendizaje de equidad de género, donde mujeres y hombres sean valorados y promovidos en igualdad de condiciones.

Esperamos que este boletín cumpla su cometido y logre motivar la reflexión y debate de las políticas de EIB y de equidad de género.



Con el apoyo de:



Saywa

Educando en la diversidad con equidad de género



Es una publicación de:



¿Se implementa la EIB en Ayacucho?



Prof. Adrián Huamán Huilca
Presidente de la Asociación Regional de Maestros en Educación Intercultural Bilingüe de Ayacucho (ARMEIBA)

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es una política que se viene trabajando desde el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR), y a nivel de la región Ayacucho, el enfoque de la EIB es el primer objetivo estratégico del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER – A), así también es considerada como elemento transversal en el Plan de Mediano Plazo en Educación 2012-2016-PMP.

Sin embargo, esta normatividad no se aplica en las aulas, debido a que no se cuenta con suficientes docentes con capacidades para atender a niñas y niños de contextos socioculturales diferentes al castellano. Según el registro proporcionado por los comités técnicos de todas las provincias de la región de Ayacucho, el 84% de las instituciones educativas requieren de la implementación del programa de EIB.

Se han desarrollado diferentes reuniones y talleres, para capacitar, sobre el manejo de la EIB, a docentes que han sido preparados para enseñar sólo en contextos urbanos y a niñas y niños monolingües. Así por ejemplo, la Asociación Regional de Maestros en Educación Intercultural Bilingüe de Ayacucho (ARMEIBA) realizó congresos regionales con la participación de docentes convencidos de la necesidad de la EIB, pero estas reuniones sólo quedaron en compromisos, ya que la mayoría de los docentes, incluso aquellos que dominan el quechua, sencillamente no llevan a la práctica pedagógica la EIB.

Esta deficiencia se estaría expresando en la realidad educativa de niñas y niños de la zona rural, lo cual se evidencia en los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2012 (ECE 2012), los datos nos indican que de 100 niñas y niños, solo 5 comprenden lo que leen, 95 se quedan sin hacerlo y por cada 3 niñas y niños que resuelven problemas aritméticos 97 no pueden hacerlo.

La realidad es crítica, por lo tanto, la respuesta debe ser firme y concreta. La EIB no solo debe quedarse en el discurso, sino debe ser practicada en las aulas, solo así, estaremos cumpliendo con el derecho que tienen niñas y niños a recibir una EIB de calidad y pertinente.



Llaqtanchikpa ruwayninkunata, yachachiyninkunata yachaywasikunapi yacharichisun



FEDECMA
Federación Departamental de Club de Madres - Ayacucho

Lliw llaqtanchikunapi kan, qaripas warmipas, achka allin yachayniyuqkuna, paykunatam riqsinchik Yachachiq sutiwan. Chaymi purispa tarirunchiq Mama Toribiata, kay Carmen Alto llaqta ukupi, payqa ayqimusqa sasachakuy tiempupi Ayahuanco llaqtanmanta.

Mama toribia Huayllacahua Vilches ancha yachaysapan, yachanmi mancharisqamanta qayapayta, ñatimanta suysupayta, chaymantapas sumaqta wiqawpi awayta.

Mama Toribiaqa yachasqanman qinam turinwan ñañanwan kуска yachachinakusqaku kay wiqawpi awayta, chaymantan wawankunatapas, willkankunatapas yachachisqaña. Chaymantapas quñunasqa warmakunatapas yachachinmi, puchkayta, wiqawpi awayta, chumpikunata, simpa watayta, qinallataq pullokunatas qispichiyta.

Tukuy kay yachaykunatam yachaywasikunapi lliw warmanchikunata yachachinanchik, mana chayna kaptinqa yachayninchikunaqa chinkarunmanmi, qinaspaqa warmanchikunapas mana allin sapiyuqmi wiñanqaku, awilonchikunapa yachayninkunatapas pinqarinqaku.

Chaymi ñuqaqa qayarikuni lliw umallikunata, amawtakunata, tayta mamakunata, qinaspa lliw runakunata, kay llaqtanchikpa ruwayninkunata, yachachiyninkunata yachaywasikunapi yacharichinankupa.



Igualdad de oportunidades: tarea pendiente



Cleclia Riveros Reginaldo

Presidenta de la Federación Departamental de Club de Madres de Ayacucho (FEDECMA)

En Ayacucho, así como a nivel nacional y mundial, las mujeres enfrentan diversos problemas en el día a día, la desigualdad por sexo hace que las ayacuchanas no gocen de las mismas oportunidades que los varones en diversos espacios: trabajo, salud, educación, participación política, entre otros.

En lo referente al trabajo, la discriminación se evidencia en las remuneraciones, las mujeres perciben menos sueldo que los varones por el mismo trabajo que realizan, y la oportunidad de asumir cargos principales son lejanas, por ejemplo, los cargos de gerencia están reservados para los varones, el caso del gobierno regional de Ayacucho, es una muestra de ello.

Por otro lado, hay casos de mujeres que al no poder conciliar las tareas del trabajo y la familia, no tienen otra salida que dedicarse a la casa o realizar un pequeño negocio. La demanda familiar hace que renuncien a sus carreras profesionales. El machismo se mantiene vigente hoy en día, a veces de forma imperceptible, situación que se agrava debido a que preferimos profesionales varones que a profesionales mujeres.

En cuanto a educación, las niñas y las adolescentes tienen menos oportunidades que los varones, en mayor grado, en la zona rural. La Red Nacional de Educación de la Niña, Red Florecer encontró que en el 2013, por cada 100 adolescentes varones de áreas rurales que culminan oportunamente la secundaria, sólo 82 mujeres lo consiguen. Algunas adolescentes abandonan la escuela debido a embarazos no deseados. El embarazo precoz generalmente se presenta a partir de los doce años, edad que coincide con el inicio de la actividad sexual, la misma que se realiza sin tomar medidas para prevenir un embarazo.

En el caso de la participación política, también se evidencia inequidad. El reporte oficial del Jurado Nacional de Elecciones del 2010, señala que en la región Ayacucho, de 108 alcaldías distritales sólo 4 mujeres fueron elegidas alcaldesas. En este caso, la desigualdad entre varones y mujeres se debe al orden machista que impera en la región, la pobreza que afecta a las mujeres, en particular a las de las zonas rurales, la educación, indocumentación entre otros impiden su participación en espacios políticos.

Mujeres que conocen la problemática de su comunidad y tienen la intención de llegar a ser autoridad local, reciben la negativa y falta de apoyo de sus parejas. La misma sociedad ayacuchana no confía en una alcaldesa. Este aspecto no deja de ser paradójico, cuando las mujeres ayacuchanas son consideradas fuertes y aguerridas, recordemos sólo la violencia política en la que muchas mujeres se fajaron para recobrar la paz.

A nivel de nuestra región se viene implementando “El Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones en la Región Ayacucho 2010 - 2020”, que propone acciones para atender los temas de: salud, empleo, violencia y educación. Estamos vigilantes del cumplimiento la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho (FEDECMA), el Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana (IRJA), entre otros. Es una magnífica oportunidad para encaminarnos a la equidad de género.



Las niñas rurales y el derecho a una educación oportuna



Ignacio Távara Arroyo
Sociólogo de Tarea

En Ayacucho la gran brecha en materia de educación se mantiene, según la Red Nacional de Educación de la Niña Florecer, en el 2011, de cada 100 varones que terminan la educación secundaria solo 76 mujeres logran realizarlo con éxito. En los niveles inicial y primaria la diferencia entre varones y mujeres es mínima, pero en secundaria la diferencia se hace evidente, sobre todo, en las zonas rurales.

El punto de quiebre entre varones y mujeres se da a partir de los 14 años. En la pubertad muchas de las mujeres



salen embarazadas o se “emparejan”, lo que se constituye en una de las principales causas de deserción escolar, no obstante, el estudiante varón, el progenitor, no deja de asistir a clases. En el caso de las niñas el afrontar el rol de madre les impide finalizar sus estudios pese a que se cuenta con una ley que fomenta la reinserción escolar en caso de embarazo, a fin de evitar la expulsión o discriminación educativa hacia las adolescentes en cinta o que hayan dado a luz.

Por otro lado, existen políticas que rechazan la discriminación tal como lo señala el artículo 8 de la Ley N° 27558 “Ley de Fomento de la educación de las niñas y adolescentes rurales” que indica:

- a) Que en las escuelas rurales impere la equidad y desaparezcan las prácticas de discriminación a las niñas y adolescentes, por motivos de raza, insuficiente manejo de la lengua oficial y extraedad.
- b) Que las niñas y adolescentes puedan lograr aprendizajes oportunos acerca del proceso de transformaciones personales que se producen durante el período de la pubertad y del significado y valor de tales cambios en el desarrollo femenino.
- c) Que, en un ambiente de equidad para todos los estudiantes, el trato personalizado y respetuoso de los profesores a las niñas y adolescentes se convierta en práctica dominante y cotidiana.

La escuela es uno de los principales espacios en el que se puede trabajar para reducir la inequidad. Es aquí donde se puede ir formando ciudadanos y ciudadanas sin prejuicios ni estereotipos referentes al ser varón o mujer.

En el caso de Ayacucho para atender la problemática de discriminación y desigualdad en la escuela se debe:

- a) Sensibilizar a padres y madres de familia y docentes sobre la importancia que tiene, para el desarrollo sostenible de su localidad, de su hogar y de la región, el que las mujeres culminen sus estudios,
- b) promover una educación sexual reproductiva dirigido a niños, niñas y adolescentes, sensibilizar a docentes de todo Ayacucho, en especial de las zonas rurales, sobre el derecho a la educación de las estudiantes embarazadas,
- c) desde los distintos estamentos del Estado se debe garantizar la implementación de políticas que garantizan el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes como el Plan de Mediano Plazo y los Proyectos Educativos Local,
- d) la sociedad civil desde sus diversas formas de asociatividad (como es el FEDCAM, COPALE, etc) deben prestar atención específicamente a la vigilancia de la situación de las niñas y las adolescentes y del disfrute de su derecho a la educación.

Educación Intercultural Bilingüe de calidad es un derecho



Abimael Huillcahuari Huamani
Comisionado de la Oficina Defensorial de Ayacucho

Si bien a partir de la Educación Intercultural Bilingüe se busca fortalecer la identidad y entorno cultural de las poblaciones indígenas; así como rescatar los conocimientos ancestrales y revitalizar su lengua originaria, esta propuesta se enfoca a rescatar, como derecho, la utilización de la lengua ancestral de la población indígena en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, educación de adultos y alfabetización).

Así, un aspecto sustancial para asegurar la implementación de esta política educativa, es entender que su implementación constituye un derecho fundamental, cuyo basamento se desprende de la propia Constitución Política del Perú. Uno, porque la educación es un derecho fundamental que toca a todo ciudadano en condición de igualdad; dos, porque se reconoce en nuestra carta política como lengua oficial la lengua predominante en las zonas donde prevalezcan (art. 48 de la CPE); y, tres, porque según nuestra carta magna toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural (art. 2, inc 19 CPE).

Hecha esta breve descripción temática que sirve de sustento para que la Defensoría del Pueblo se esmere en su supervisión, de acuerdo al Informe Defensorial N° 163, denominado Avances y desafíos en la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) 2012-2013, mencionaremos que hay avances respecto a las recomendaciones realizadas en el informe anterior, tales como la creación del Registro Nacional de Instituciones de EIB del Perú, Registro Nacional de docentes y promotores EIB, construcción de un nuevo Marco Curricular Nacional para la Educación Básica Regular, programas de Especialización en EIB que tiene una meta de atención total de 2 348 docentes en los niveles de educación inicial y primaria, entre otros.

Pero al mismo tiempo se evidencia que aún falta trabajar mucho para reducir las graves brechas existentes, sobre todo a nivel regional, las cuales no permiten el pleno ejercicio del derecho a una EIB de calidad. Se siguen contratando a docentes que no tienen un dominio del idioma indígena o el conocimiento de la cultura donde van a enseñar, el poco presupuesto impide la elaboración de materiales de enseñanza que respondan a las distintas realidades culturales y lingüísticas y que no se realicen visitas de asesoría y acompañamiento a los docentes de las comunidades más alejadas de la región. Tenemos que ser conscientes que se requiere de la acción urgente y coordinada del Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y los Gobiernos Regionales.



Por un modelo de Gestión Educativa Regional



Mg. Carlos Rivera Rua
Entre Pares – Unicef

Según Ipsos Perú en octubre la aprobación del presidente fue de 26%, poco más que la aprobación del gobierno en su conjunto (22%), del Congreso (9%) y el poder judicial (11%). Una de las causas del desprestigio podría deberse a la ineficiencia estatal: los ciudadanos buscan como culpables de los malos servicios públicos a los gobernantes y al sistema político en general.

En el sector Educación vemos estas deficiencias en los críticos resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2012 (ECE 2012) lo que nos lleva a preguntarnos ¿las políticas educativas están logrando resolver los problemas educativos? ¿La descentralización educativa está generando condiciones para mejorar estos resultados?

Es en este contexto que el Ministerio de Educación (MINEDU) viene impulsando la construcción de modelos de gestión. Actualmente han focalizado su atención en cinco regiones y priorizados algunos procesos claves como la gestión de materiales educativos y el desarrollo docente.

En la región Ayacucho se viene implementando el Proyecto de Inversión Pública (PIP) Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas y de Gestión en el Sistema Educativo de la Región Ayacucho (FOCAP) siendo uno de sus productos elaborar el Modelo de Gestión Educativa Regional de Ayacucho (MGER).



En el documento observamos ciertos elementos importantes como el enfoque territorial que adoptan y las seis formas internas de gestión: gestión descentralizada, gestión participativa, gestión compartida, gestión por procesos, gestión por resultados, gestión ética y transparencia. Sin embargo, no se tiene claro en cómo estas formas de gestión se relacionan entre ellas y cómo estas se vinculan con el servicio educativo en los espacios locales. A grandes rasgos podemos señalar que su objetivo principal es reorganizar la Dirección Regional de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), cuando un modelo va más allá de esto.

Tanto el MINEDU como Unicef han brindado sus opiniones técnicas al documento, producto del cual se elaboró un plan de mejora que actualmente se encuentra en ejecución por parte del equipo de FOCAP. En ese sentido, urge fortalecer no solamente el equipo del FOCAP a fin de que tengan las condiciones técnicas y políticas para la formulación del modelo: es una tarea de todo el Gobierno Regional de Ayacucho. El trabajo no es sencillo si es que vemos otras regiones que han empezado hace años esta tarea y el proceso sigue en construcción.

Finalmente, un desafío importante es la propia característica de la región Ayacucho: cómo el modelo puede responder a una alta población quechua hablante, cerrar las brechas y atender a la complejidad del territorio. En este punto es fundamental el trabajo de la sociedad civil y del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) a fin de enfrentar el reto y que la construcción del modelo de gestión sea una oportunidad para fortalecer la democracia y profundizar la descentralización.

En qué están los Proyectos Educativos Locales



José Luis Carbajo Ruiz
Educador de Tarea

Los Proyectos Educativos son instrumentos concertados entre la sociedad civil y el Estado, en éstos se establece la visión, políticas y las estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa en un territorio.

Ayacucho cuenta con su proyecto Educativo Regional del 2006 al 2021 y, 9 de las 11 provincias que la conforman tienen sus Proyectos Educativos Locales (PEL) publicados; estando en proceso de validación o por publicarse el de las provincias de Cangallo y Huamanga. La elaboración de cada PEL constituyó un hecho político importante para la educación en la región, porque implicó la movilización por la calidad educativa de autoridades del sector educativo y de los gobiernos locales, de docentes y de la sociedad civil.

Sin embargo, en Ayacucho se conoce poco sobre la implementación de los PEL. Las iniciativas que se han impulsado, hasta el momento, son convocatorias de asesoría para implementar el PEL, elaboración de proyectos para ser financiados con fondos públicos o búsqueda de apoyo de una Organización no Gubernamental (ONG) para implementar las políticas.

En algunas provincias, en la implementación del PEL, han puesto énfasis en la búsqueda de recursos económicos y de capacidades externas, sin explorar las potencialidades locales y regionales descuidando la organización y concertación del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE).

Con la intención de abrir un debate que permita contribuir en la implementación del PEL propondremos algunas pistas:

- Orientar las acciones educativas que viene implementando el Ministerio de Educación, el programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA) o alguna ONG, para que las acciones contribuyan a la implementación de la política del PEL.
- Priorizar y optimizar los recursos en función del PEL a fin de fortalecer una instancia de Gestión Educativa Local intersectorial con enfoque territorial, que permita concertar todas las actividades orientadas al sector educativo, elaborandose un solo plan provincial. Una de estas instancias, que puede dar inicio a la coordinación puede ser el COPALE.
- En concertación con el gobierno regional y nacional, se pueden elaborar proyectos interprovinciales, definiendo las funciones de cada nivel de gobierno y fortaleciendo la articulación intergubernamental del sector educación.
- Inventariar las capacidades y recursos locales para direccionarlos en la implementación de las políticas del PEL, y desarrollar la política de formación docente en educación intercultural bilingüe (EIB), ciudadanía, gestión institucional o materiales elaborados por docentes que se puede reproducir, en las provincias contamos con buenos docentes.
- Los gobiernos locales deberían adecuar las responsabilidades de los regidores de la Comisión de Educación en función de las políticas del PEL y aumentar el presupuesto en educación. En la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es necesario fortalecer el equipo de monitoreo de EIB o reorientar las funciones a los especialistas teniendo en cuenta las políticas del PEL.
- Finalmente, se precisa fortalecer capacidades locales en la implementación y gestión de políticas educativas y para que los costos de las acciones de capacitación estén al alcance de los recursos económicos de los gobiernos locales es importante que se agrupen entre dos o tres provincias.

Estas iniciativas tienen que estar acompañadas de voluntad política del gobierno local y la UGEL para destinar recursos humanos y financieros en la implementación del PEL y una comunidad educativa empoderada que exija el cumplimiento de políticas educativas locales.

